



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**

**Acta Nº 35/2016**

En la ciudad de San Juan, a los 25 días del mes de Octubre de 2016, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2016; quienes pasan a considerar lo siguiente:

**Exp.068/16:** INFORME del árbitro García Gustavo y Domínguez Pablo, partido Olimpia PC vs. UD Bancaria Categoría: Primera disputado el 27/07/16- Campeonato: Oficial.-----

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar al Presidente del Club Olimpia PC, para el día 01/11/2016 a las 20.00hs ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín -----

**Exp.114/16:** INFORME de los árbitros Lial Oscar y Cano Gastón, partido Concepción PC vs. C Valenciano Categoría: Primera disputado el 28/09/16- Campeonato: Clausura.- Suspensión del Partido.-----

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Otorgarle los puntos al Club Concepción PC de dicho encuentro. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.122/16:** INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido DU Estudiantil vs. S.E.C Categoría: PRIMERA disputado el 05/10/16- Campeonato: Oficial - Informado: Sr. López Marcelo.-----

**VISTO Y CONSIDERANDO:** este Honorable Tribunal de Pena 1) Sancionar al jugador Sr López Marcelo del Club DU Estudiantil con tres (3) fechas de suspensión, aplicando el Art. 25 Inc. "d". 2).Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín -----

**Exp.123/16:** INFORME del árbitro Flores Héctor, partido Olimpia P.C vs. S.E.C Categoría: Junior disputado el 08/10/16 Campeonato: Oficial.- Informado: Club S.E.C.-----

**VISTO Y CONSIDERANDO:** este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Club SE de Comercio con la pérdida de los puntos de dicho encuentro, aplicando el Art. 39. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.127-128-129-130/16:** INFORME del árbitro Carrera Francisco, partido B Rivadavia vs. CA Unión Categoría: PRIMERA disputado el 18/10/16- Campeonato: Oficial.-----

**VISTO Y CONSIDERANDO:** este Honorable Tribunal de Pena sin perjuicio de lo dispuesto se estima aplicar una pena provisoria de inhabilitación (Art. 11) hasta el momento de la resolución definitiva al Sr Contreras Lucas, en cuyo caso la pena preventiva aplicada se computara a los fines del cumplimiento de la sanción definitiva 2).Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín -----

**Exp.131/16:** INFORME del árbitro Pacheco Enrique, partido SE de Comercio vs. D Aberastain Categoría: Junior disputado el 23/10/16- Campeonato: Oficial.- Informado: Srta Silva Daiana-----

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar al Técnico Srta. Silva Daiana del Club D Aberastain, para el día 01/11/2016 a las 20.00hs ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín -----

ALEJANDRO LESCURA

RAUL SERAFINI

JOSE LUIS FERNANDEZ